

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "KOORMUSE S.A.."**

En la ciudad de Santo Domingo, en el local de la Compañía situado en Vía a San Jacinto del Bua, a los 21 días del mes de febrero de dos mil diecinueve siendo las 18h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada por carretera KOORMUSE S.A.- Preside la sesión en calidad de Presidente Humberto Cadena y actúa como secretaria la señora Gissela Suarez Cueva. Se encuentran presentes más del 50% los socios y accionistas de la compañía, y a la vez representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobación de los Estados Financieros de la compañía.

Toma la palabra la Sr. Presidente, informa a los presentes que una vez que ha concluido la realización del Balance General de los Estados Financieros de la compañía KOORMUSE S.A.

Se presentara para su aprobación mediante la respectiva aceptación por los socios de la misma.

De acuerdo a los estatutos de la compañía la aprobación se realizara con la presencia de más del 50% de los socios y en este caso han estado presentes todos los socios.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman la presidenta encargada de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 21h30.



Sr. Humberto Cadena
Presidente



Gissela Suarez
Secretaria